

HISTORIA DE LAS CULTURAS POLÍTICAS  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Entre 1833 y 1874 tuvo lugar la instauración del liberalismo en España, un proceso conflictivo en el que se consolidaron las opciones modernas y cristalizaron las resistencias al cambio. Este volumen indaga en los marcos culturales de la acción política con el objeto de aportar nuevas visiones sobre sus fundamentos, mecanismos y efectos. La categoría de cultura política sirve a los autores y las autoras de estos trabajos para iluminar desde nuevas perspectivas las razones últimas de la politización de la sociedad española durante las décadas centrales del siglo XIX. El recorrido parte de las cosmovisiones liberales, atraviesa los lugares de socialización y desemboca en las identidades o familias políticas más determinantes de aquel tiempo.



LA ESPAÑA LIBERAL 1833-1874  
MARÍA CRUZ ROMEO Y MARÍA SIERRA (COORDS.)

HISTORIA DE LAS CULTURAS POLÍTICAS  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

MARÍA CRUZ ROMEO Y MARÍA SIERRA (COORDS.)

# LA ESPAÑA LIBERAL 1833-1874

VOLUMEN II



PUZ  
Marcial Pons

Marcial Pons Historia · Prensas de la Universidad de Zaragoza



Prensas de la Universidad  
Universidad Zaragoza



Marcial Pons  
Historia

MARÍA CRUZ ROMEO (1960)

Profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Ha centrado su investigación en el análisis del liberalismo de raíz gaditana y de la cultura progresista en la época isabelina, el proceso de construcción del Estado y los modos de participación de las mujeres en la sociedad liberal. Entre sus trabajos figuran *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques* (2009, coeditora con S. Calatayud y J. Millán) y *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808* (2009, coeditora con I. Castells y G. Espigado).

---

MARÍA SIERRA (1964)

Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Ha estudiado el liberalismo político y sus fundamentos socioculturales en *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura liberal* (2010) y *Culturas políticas, teoría e historia* (2010). En los últimos años ha explorado la construcción de los modelos de masculinidad y de las emociones como marcos culturales de la acción pública en trabajos como «Política, Romanticismo y masculinidad: Tassara» (2012) y *Género y emociones en el Romanticismo, el teatro de Bretón de los Herreros* (2013).

**LA ESPAÑA  
LIBERAL  
1833-1874**

**HISTORIA DE LAS CULTURAS POLÍTICAS  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA**

---

MANUEL PÉREZ LEDESMA E ISMAEL SAZ  
DIRECTORES

VOLUMEN I

MIGUEL ÁNGEL CABRERA Y JUAN PRO (COORDS.)  
**LA CREACIÓN  
DE LAS CULTURAS POLÍTICAS MODERNAS**  
1808-1833

VOLUMEN II

MARÍA CRUZ ROMEO Y MARÍA SIERRA (COORDS.)  
**LA ESPAÑA LIBERAL**  
1833-1874

VOLUMEN III

CARLOS FORCADELL Y MANUEL SUÁREZ CORTINA (COORDS.)  
**LA RESTAURACIÓN Y LA REPÚBLICA**  
1874-1936

VOLUMEN IV

MANUEL PÉREZ LEDESMA E ISMAEL SAZ (COORDS.)  
**DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA**  
1936-2013

VOLUMEN V

NURIA TABANERA Y MARTA BONAUDO (COORDS.)  
**AMÉRICA LATINA DE LA INDEPENDENCIA  
A LA CRISIS DEL LIBERALISMO**  
1810-1930

VOLUMEN VI

MARTA CASAÚS Y MORNA MACLEOD (COORDS.)  
**AMÉRICA LATINA ENTRE EL AUTORITARISMO  
Y LA DEMOCRATIZACIÓN**  
1930-2012

MARÍA CRUZ ROMEO  
MARÍA SIERRA  
(COORDS.)

**LA ESPAÑA  
LIBERAL  
1833-1874**

VOLUMEN II

HISTORIA de las culturas políticas en España y América Latina / Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz, directores. — Madrid : Marcial Pons Ediciones de Historia ; Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014-  
6 v. ; 23 cm.  
ISBN 978-84-15963-38-7

II : La España liberal, 1833-1874 / María Cruz Romeo y María Sierra (coords.). — 473 p. — Bibliografía: p. 411-462. — ISBN 978-84-15963-56-1  
1. Cultura política-España-1833-1874. 2. España-Historia-1833-1874  
ROMEO, María Cruz  
SIERRA, María  
316.74:32(460)«1833/1874»  
94(460)«1833/1874»

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© María Cruz Romeo y María Sierra  
© De la presente edición, Marcial Pons Ediciones de Historia y Prensas de la Universidad de Zaragoza  
1.ª edición, 2014

Colección Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina, vol. II  
Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz, directores

Marcial Pons Ediciones de Historia, S. A., c/ San Sotero, 6. 28037 Madrid, España.  
Tel.: 913 043 303  
edicioneshistoria@marcialpons.es

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12.  
50009 Zaragoza, España.  
Tel.: 976 761 330  
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

 Prensas de la Universidad de Zaragoza es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN o.c.: 978-84-15963-38-7  
ISBN vol. II: 978-84-15963-56-1

Impreso en España  
Imprime: INO Reproducciones  
D.L.: Z 1526-2014

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	9
MARÍA CRUZ ROMEO Y MARÍA SIERRA	
<b>PRIMERA PARTE:</b>	
<b>LAS REGLAS LÓGICAS. MARCOS BÁSICOS DE REFERENCIA</b>	
«LEGISLADORES HEREDITARIOS»: LA HISTORIA COMO NATURALEZA EN LA LEY LIBERAL .....	23
MARÍA SIERRA	
PROGRESO MATERIAL, FOMENTO Y LIBERTAD: LA ECONOMÍA EN LAS CULTURAS POLÍTICAS DEL PERIODO ISABELINO .....	51
JUAN LUIS PAN-MONTOJO	
DOMESTICIDAD Y POLÍTICA. LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD POSREVOLUCIONARIA.....	89
MARÍA CRUZ ROMEO	
<b>SEGUNDA PARTE:</b>	
<b>LA POLÍTICA VIVIDA.</b>	
<b>ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y CREACIÓN DE VALORES</b>	
¿QUIÉN DEBE FORMAR A LOS CIUDADANOS? EL SISTEMA EDUCATIVO LIBERAL ANTE LOS DESEOS DE LAS CULTURAS POLÍTICAS.....	131
CARLES SIRERA	
ESCRITURA Y POLÍTICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX .....	163
MARÍA ANTONIA PEÑA	

LAS CULTURAS DE LA SOCIABILIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN DE LO POLÍTICO.....	189
CARMEN DE LA GUARDIA HERRERO	
«EL VERDADERO PRODUCTOR»: LENGUAJE Y EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS CULTURAS POLÍTICAS OBRERAS.....	217
ALBERT GARCIA BALAÑA	
EJERCER DERECHOS: REIVINDICACIÓN, PETICIÓN Y CONFLICTO.....	253
DIEGO PALACIOS CEREZALES	
<b>TERCERA PARTE:</b>	
<b>LOS AUTORES DE LEYENDAS. HACER HISTORIA, CREAR NACIÓN</b>	
EL LIBERALISMO CONSERVADOR. ORDEN Y LIBERTAD .....	289
XOSÉ RAMÓN VEIGA	
EL PROGRESISMO. HÉROES E HISTORIA DE LA NACIÓN LIBERAL .....	317
RAFAEL ZURITA	
EL REPUBLICANISMO. LAS LIBERTADES DEL PUEBLO.....	347
FLORENCIA PEYROU	
EL ANTILIBERALISMO REACCIONARIO.....	377
PEDRO RÚJULA	
BIBLIOGRAFÍA.....	411
ÍNDICE ONOMÁSTICO .....	463

## INTRODUCCIÓN

MARÍA CRUZ ROMEO  
MARÍA SIERRA

Muy poco tiempo después de haberse aprobado la Constitución de 1876, Andrés Borrego, un político e intelectual de amplio reconocimiento en la esfera pública liberal, reflexionó sobre las *Causas del atraso de la educación política de los españoles*. El momento resultaba especialmente oportuno. Atrás quedaban el régimen de Isabel II y la experiencia de la Revolución de 1868; por delante, se abría la posibilidad de un liberalismo conciliador, de un compromiso elitista que cerrase definitivamente el reiterado cuestionamiento de los fundamentos políticos y sociales del Estado. Parecía hora, pues, de hacer un balance del pasado y de extraer enseñanzas de cara a un presente todavía incierto.

Para Borrego, había una unidad sustancial a lo largo de las cuatro décadas transcurridas entre 1834 y 1874, el marco cronológico que abarca el presente volumen sobre las culturas políticas de *La España liberal*. Más allá de cambios constitucionales, exilios, destronamientos o abdicaciones de reyes, y más allá de revoluciones triunfantes o ensayadas, esa unidad vendría dada por el asentamiento del gobierno representativo. Fue una tarea compleja, conflictiva y, en ocasiones, dramática. Por ello mismo, quien había sido actor de este proceso histórico ofrecía una imagen desoladora de aquellos trastornos, que finalmente habían provocado «la desconfianza, el menosprecio, la desanimación y la indiferencia general hacia la cosa pública». Un cansancio y una indiferencia de la nación que, según entendía, eran un síntoma del «atraso» de la educación cívica en España. A partir de su particular concepción de la política, identificaba esa educación con unas normas y pautas de conducta a las que debía conformarse la acción de los ciudadanos, en consonancia con las instituciones libera-

## EL LIBERALISMO CONSERVADOR. ORDEN Y LIBERTAD

XOSÉ RAMÓN VEIGA

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

### INTRODUCCIÓN. DEL CONSERVADURISMO Y DE LOS CONSERVADORES

En 1912 un muy honorable Lord Hugh Cecil, inglés para más señas, definía al «conservatismo natural» [sic] como «aquella tendencia de la mente humana, adversa a los cambios y mudanzas, que obedece en parte al temor a lo desconocido y a la confianza en los caminos de la experiencia más bien que en los del razonamiento teórico». Unos años antes, en 1874, el francés Victor Cherbuliez afirmaba que «Le vrai conservateur est l'homme qui, respectueux pour les traditions, ne croit qu'aux progrès lents accomplis par des moyens strictement légaux». Más cerca de nosotros, Gumersindo de Azcárate reconocía en 1886 que los conservadores españoles se veían a sí mismos como «los hombres de la suprema inteligencia, así como antes se les llamó los *importantes*», al tiempo que un conspicuo representante de estos, Francisco Silvela, caracterizaba a los «verdaderamente conservadores» como individuos que pedían paciencia a las ideas, calma a los intereses y espera a las nociones nuevas, y que Andrés Borrego los incluía entre los que «saben, pueden y poseen». El semanario *La Concordia*, en 1863, les atribuía el carácter de inteligentes y amantes del «orden», además de situarlos en la intersección entre el «espíritu liberal y progresivo» y las «conquistas del pasado», mientras que el rotativo *El Balear*, en 1850 y en clave metafórica, decía que representaban en política lo que la «prudencia» en la conducta individual. Remontándose a 1845, Ildefonso A. Bermejo hablaba de ellos como «grandes pensadores» eclécticos, y con perspectiva sociológica los situaba en el grupo de los «productores», es decir, integrados en

los colectivos sociales definidos por su riqueza, ilustración y laboriosidad. Casi en el mismo año, en 1846, otro insigne conservador, Nicomedes Pastor Díaz, daba rienda suelta a los adjetivos admirativos y otorgaba a los conservadores (y, por extensión, se supone que a sí mismo) el carácter de reflexivos, doctrinarios, críticos, escépticos, previsores, meditadores, poco pasionales, escasamente belicosos y muy prácticos en las cosas del mundo, cualidades que en 1839 resumía gráficamente al afirmar que reunían a todos los que «valen y piensan». Para poner punto y seguido a una serie que se podría prolongar casi a voluntad, en una curiosa publicación de fecha tan temprana como 1836, José Reguero otorgaba graciosamente la consideración de conservadores a la mayoría de la población al partir de una visión antropológica asentada en la idea generalizada del miedo al cambio por desconocido e imprevisible<sup>1</sup>.

Esta visión tan positiva, como por otra parte es fácil de suponer, se torna francamente contraria en cuanto acudimos a la mirada del otro, que para evitar una relación sin medida se puede resumir en un par de ejemplos. El primero es la versión aguda y jocosa que de los conservadores daba la revista ilustrada *Gil Blas* en 1864, y que los definía como los que buscan «conservar el destino», los que hablan mucho de trono, religión, propiedad y orden con el objeto de «vivir bien» y mantenerse de forma permanente en el Gobierno, y los que declaran su amor a las instituciones, la dinastía, la Iglesia y las «condecoraciones», siempre con la vista puesta en «colocar a los amigos», otorgarles contratos y hacerse con bienes nacionales, sin olvidarse de tildar de «canalla» a sus opositores políticos progresistas en cuanto la ocasión lo permitía. Un Narváez con peluquín y una enorme espada al cinto expresaba visualmente su imagen del conservador. Por la misma época, en 1863, Francisco Suárez ponía en boca de los protagonistas de su novela una versión igualmente ácida de los conservadores como los que otorgaban derechos políticos a los «ricos» mientras cargaban de impuestos y quintas a los pobres, además de acusarlos de actuar contra la libertad de prensa, de frenar las ciencias, especular con los empleos, ejercer el más descarnado «favoritismo», centralizar la Administración hasta ahogar Ayuntamientos y Diputaciones, desarmar al pueblo y, finalmente, de ejercer la más brutal persecución contra sus adversarios políticos<sup>2</sup>.

1 CECIL (1929), pág. 9; CHERBULIEZ (1874), pág. 26; AZCÁRATE (1886), t. II, pág. 32; SILVELA (1886), t. II, págs. 227-228; BORREGO (1878), pág. 28; *La Concordia*, 20 de septiembre de 1863; *El Bolear*, 1 de julio de 1850; BERMEJO (1872), t. II, pág. 523; DÍAZ (1846, 1839), págs. 32-33 y 24, respectivamente; REGUERO (1836), pág. 6.

2 *Gil Blas*, 26 de noviembre y 31 de diciembre de 1864; 21, 28 de enero de 1865; SUÁREZ (1863), págs. 358-360. Véase, también, RICO Y AMAT (1855), págs. 120, 264.

Si recapitulamos, el tipo ideal conservador sería un individuo desconfiado de los cambios y de las teorías especulativas, respetuoso con la experiencia y las tradiciones (es decir, con el pasado), partidario de un progreso lento por vías legales que sin destruir lo anterior no se cierra a las novedades, inteligente e intelectualmente bien formado, razonador, poco pasional, precavido, prudente y nada belicoso, amante del orden, laborioso, social y económicamente bien situado, monárquico y religioso, pero también hombre gustoso del poder, de la autoridad y de un gobierno fuerte y centralizado, amante de la buena vida, implacable hasta la violencia con sus contrarios y parcial con sus amigos, con los ricos y los poderosos ante los que despliega el más crudo favoritismo clientelar, además de opuesto a cualquier forma de armamento de la población (una alusión directa a la Milicia Nacional)<sup>3</sup>.

Para empezar, y en una visión a vuelapluma, no son pocas las imágenes y los lugares comunes, tópicos si se quiere, recogidos aquí y que invitan a reflexionar sobre la representación de los conservadores en la España que va del Estatuto Real a la Constitución de 1876. Se trata de pensamientos, de ideas, de conceptos generales y faltos de matiz, como mínimo vaporosos e indefinidos en sus contenidos concretos, pero que situados y leídos dentro de una matriz cultural precisa, de un contexto culturalmente delimitado que no es otro que el de la cultura política liberal, permiten una primera aproximación a su variante conservadora. En su misma generalidad e inconcreción, y quizás por eso mismo, están cargados de fuerza persuasiva y de significados accesibles para todos aquellos que se mueven en este universo cultural. Junto con otros elementos que luego repasaremos, evocan símbolos, imágenes, mitos, más adheridos al sentimiento y lo emocional que a la razón, pero también experiencias, fechas, acciones y personajes que actúan como el pegamento que compacta a los individuos que se sienten integrados dentro de una cultura política conservadora<sup>4</sup>.

3 Una mirada general sobre la familia conservadora europea, en CAMMARANO (1997).

4 En la medida en que ha sido posible, se ha propiciado un acercamiento a esta cultura política conservadora en busca de aquellos elementos que, por su reiteración en las fuentes, más y mejor podían llegar hasta estratos no elitistas de la sociedad. Por eso se ha primado, de un lado, la prensa provincial y, por otro, se ha prestado atención a obras y autores considerados de segunda fila además de a los primeros espadas. En el análisis de las publicaciones periódicas, han interesado tanto aquellas que generaban editoriales propios, como las que recogían opiniones de rotativos madrileños, en lo que constituía una señal de aprobación de sus contenidos y de extensión de los mismos. Soy consciente de la presencia, reiterada en numerosos trabajos, de varias sensibilidades dentro del conservadurismo histórico español que definen importantes divergencias internas, pero aquí se trata, precisamente, de lo contrario, de buscar no lo que separa si no los mínimos comunes que actuaban como nexos de unión de la cultura política conservadora que son los que, al fin y a la postre, permiten defender su misma existencia.

Resume bien esta idea Russell Kirk: «La actitud que llamamos conservadurismo está basada en un conjunto de sentimientos, antes que en un sistema de dogmas ideológicos»<sup>5</sup>.

## DE LA REVOLUCIÓN

«Mal nécessaire». En un artículo clásico y bien conocido para los que nos formamos en la historia agraria, así definía Jacques Mulliez la presencia del trigo en los campos franceses entre 1750 y 1850, y así parecía concebirse la revolución dentro de la cultura política conservadora, como una desgracia imposible de arrinconar por poco gustosa que fuese a su delicado paladar<sup>6</sup>. A pesar de que se compadecía mal con su aprecio por la continuidad histórica, los conservadores no tenían más remedio que considerarse «hijos» de la revolución, y en ocasiones se veían obligados a reclamar su parte de la sangre derramada en la lucha contra el absolutismo y por la libertad, y hasta en la misma dirección de la batalla<sup>7</sup>. Pero la revolución, y aquí estribaba la clave de la cuestión, era cosa del pasado, estaba cerrada, finalizada, realizada, completada. Su tiempo había caducado, y la etapa que se abría por delante se movía ya en unas coordenadas posrevolucionarias, por más que cual hidra de cien cabezas insistiese en reaparecer con un tesón digno de mejor causa como se demostraría, con fuerzas redobladas, en 1868. A partir de 1843, y luego de la experiencia de profundización liberal que supuso el Trienio Esparterista, esta era ya una idea firmemente asumida. La revolución, por lo tanto, pertenecía a la Historia, sus horas se habían consumido, y además sus métodos, los de la Revolución francesa, estaban caducos, al igual que las doctrinas enciclopedistas y democráticas que la habían sustentado. Tanto el «espíritu del siglo» que definiera Martínez de la Rosa como la moderna civilización europea decimonónica no admitían estos radicalismos pasados de moda, esa «omnipotencia de las masas», ecos de un jacobinismo que se quería completamente superado. Para seguir avanzando en la senda civilizatoria se hacía imprescindible, como enfáticamente dijera Calderón Collantes, «cegar para siempre el abismo insondable de las revolucio-

5 KIRK (2009), pág. 23; LUCIANI (1994-1995), pág. 58, habla del conservadurismo como de un «area politico-culturale di riferimento».

6 MULLIEZ (1979); SUÁREZ CORTINA (2009), pág. 46. Como afirmó Cánovas del Castillo en plan autojustificativo, «un hombre honrado no puede tomar parte más que en una revolución, y esto porque ignora lo que es» (citado en COMELLAS, 1997, pág. 88).

7 MIRAFLORES (1964), pág. X; CALDERÓN COLLANTES (1836), pág. 8; DÍAZ (1846), págs. 65-66; *El Centinela de Galicia*, 1 de enero de 1844; *Escenas contemporáneas*, 1 de enero de 1867, pág. 39; BERMEJO (1875), t. I, pág. XXIII; ROMEO MATEO (2001).

nes», dejar atrás unos métodos que ya no servían, abandonar las discusiones políticas estériles una vez que las grandes cuestiones se entendían resueltas y avanzar con decisión por la vía de la promoción de los intereses materiales («Enrichissez-vous par le travail et par l'épargne», había sentenciado Guizot). En el catecismo político de los conservadores estaba borrada la palabra *revolución* porque sonaba a rancio y generaba hastío: se veían a sí mismos como hombres de su tiempo asentados en coordenadas más modernas, por ejemplo, las que definía la monarquía templada de Luis Felipe o las de la civilizada y admirada Inglaterra<sup>8</sup>.

La revolución había pasado y arrasado todo a su paso generando un mundo nuevo: «Esto es un hecho», afirmó el marqués de Miraflores, actor en primera línea de este proceso. Esta imagen de un tiempo inédito es fundamental para entender la cultura política conservadora, porque genera un desasosiego y un vértigo ante la novedad que nunca acabará de cerrarse del todo, con unos conservadores permanentemente atentos a cualquier indicio de resurrección del demonio revolucionario. El Antiguo Régimen había sido barrido y la sociedad sacudida en sus mismos cimientos. Desde 1808 y hasta una fecha indeterminada y variable en función del narrador de turno, años y años de sacudidas y de trastornos afectaron a la sociedad española, de tal forma que el país se encontraba mediado el siglo, en palabras de Pastor Díaz, «revolucionariamente regenerado» y su estructura social convertida en una «nivelada llanura». Habían sido décadas de caos, de anarquía y de desorden con un protagonismo popular indudable, que se prolongaron más allá de lo razonable y que no habían distinguido entre aquello que efectivamente debía ser derribado y lo que era merecedor de quedar en pie. Nada restaba aquí por hacer, nada por echar abajo, salvo empezar a construir a partir de unos materiales radicalmente nuevos.

En el caso de España, además, la desbrozadora revolucionaria actuará sobre una sociedad ya de por sí intensamente democratizada, incluso antes de que el conflicto de 1808 a 1814 dejase su huella en forma de desgobierno y desestructuración de todas las jerarquías. La idea que se maneja es que a lo

8 CHERBULIEZ (1874), págs. 12, 61; CALDERÓN COLLANTES (1836), pág. 7; BORREGO (1837), pág. 15; *La Concordia*, 17 de mayo, 23 de agosto de 1863; DÍAZ (1839, 1846), págs. 14, 17, 23 y 9-13, 88-92, respectivamente; REGUERO (1836), pág. 162; ANÓNIMO (1846), pág. 15; BERMEJO (1875), t. II, pág. 48; MIRAFLORES (1964), t. I, pág. 16; FRADERA (1996), pág. 76-80; GÓMEZ OCHOA (2003); ADAME (1997), págs. 21, 110, 206; SIERRA (2009b); LARIO (2005); SÁNCHEZ LEÓN (2006), pág. 83; CÁNOVAS (1882), pág. 303. La visión contraria, de una revolución que aún tenía mucho que hacer, por ejemplo en CAMPUZANO (1839).

largo de la Historia las clases populares no se encontraron con barreras infranqueables para mejorar su estatus político y socioeconómico, lo que dotó a la sociedad histórica española de un aspecto inédito respecto de sus homónimas europeas, y esta tendencia igualadora había coadyuvado a intensificar los efectos del huracán revolucionario que era imprescindible detener con urgencia. Afirmaciones como que los «hijos de las cabañas subían a los consejos de los reyes», o que «un hijo del ínfimo proletario, hecho fraile franciscano, llegaba a general de su orden, y como tal a Grande de España», expresan con claridad esta idea<sup>9</sup>. La conclusión que sacaban a partir de una imagen democrática tan definida era de lo más desasosegante. Una peligrosa tendencia a la igualdad, cual fantasma de Marx, recorría una sociedad en la que todo se había vuelto visible, en la que «el pobre humilla ante sí al rico y el ignorante se erige en legislador», en la que todos se sientan juntos en el teatro, visten igual y comen lo mismo, y en la que domina una total «confusión de clases»<sup>10</sup>. En el caos revolucionario el *pueblo* (*plebe, muchedumbre, masas, proletariado, poblacho, populocho...*, que con todas estas fórmulas se menciona), llevará la voz cantante y por eso la anarquía dominará el proceso hasta generar una realidad social con los vínculos de unión completamente relajados, prácticamente deshechos, una sociedad, en fin, tan democratizada como desordenada. No habían sido, por lo demás, años de verdadera libertad, por la imposición de un descarnado despotismo de las masas.

Varias lecciones se sacaban de aquí, pero la más importante era que una situación tal no podía volver a repetirse. Para construir un futuro de libertad con todas las de la ley, para erigir la libertad posrevolucionaria, la única real, el papel de las masas debía reducirse a una mínima expresión porque se habían demostrado peligrosas. Como «monstruo sin reglas» no habían respetado ninguna autoridad y todo lo habían puesto en tela de juicio. Faltosas de inteligencia, su dominio degeneraría indefectiblemente en una tiranía personal, como había sucedido con Espartero en 1840-1843 o, peor todavía, en el «comunismo», el nuevo apocalipsis que se vislumbra luego de 1848. Incapaces de pensar se mueven por instintos, carecen de conciencia de sus deberes y tienden siempre a los extremos, y como «nuevos bárbaros» se dejan manipular por demagogos que con cuatro frases hue-

cas halagan sus más bajas pasiones<sup>11</sup>. Las clases conservadoras no podían permitir que el orden posrevolucionario se apoyase en una base tan endeble y movetiza, y debían, por lo tanto, erigirse en las guías a la tierra prometida.

La tarea, sin embargo, no era fácil, porque con más repeticiones de las deseables esta rebelión de las masas *avant la lettre* volvía a mostrar sus fauces. Se imponía, por lo tanto, una guerra permanente y sin cuartel a partir de una vigilancia atenta y constante que cortase de raíz cualquier nuevo intento de asomar la cabeza. Este temor a la reproducción revolucionaria define de forma clara a la cultura política conservadora, la sitúa a la defensiva y la hace dependiente del mito de la revolución que acecha al doblar todas las esquinas. En 1848, en 1854 y, sobre todo, en 1868, esos temores se hacen realidad, con la democracia y el comunismo ocupando toda la escena, los dos *cocos* que desde mediados de siglo perturban la tranquilidad conservadora con su amenaza de llevar adelante una revolución de hondo calado social y no solo político, que pondría patas arriba el delicado orden posrevolucionario<sup>12</sup>.

Trastornos revolucionarios que había que evitar, también, por su condición *eunuca*, incapaz en el fondo de generar nada sólido y duradero. Borrego, un excelente portavoz del conservadurismo más liberal, corrobora esta caracterización al señalar que el enorme potencial destructivo de la revolución tiene el equivalente en su igualmente radical incapacidad para generar después «orden» y «armonía», de ahí que incluso las más justificadas (que las hay) solo tienen una misión puntual y específica. Aparecen aquí metáforas constructivas y de movimiento que tan del gusto son de la cultura política conservadora, y que tan bien apelan a imágenes-fuerza fácilmente interpretables y asimilables por aquellos que se mueven dentro de este contexto cultural. Las revoluciones destruyen, arrasan, derriban, conmueven cimientos, pero son infecundas al tratar de construir, de levantar, de generar, de asentar nada nuevo. Son movimiento, acción, energía, pero no saben parar, detenerse, descansar. Son la tempestad, mas ignoran cómo gestionar la calma. La personificación de todas es-

11 BERMEJO (1872, 1875), t. II, pág. 49; t. I, págs. 306, 308, respectivamente; CASTRO (1871), pág. 215; *El Bolear*, 2 de mayo de 1850; REGUERO (1836), pág. 115; VALERA (1884), págs. 23-24; BORREGO (1876, 1884), págs. 76, 48, respectivamente; CÁNOVAS DEL CASTILLO (1884), t. I, págs. 185-186; SÁNCHEZ DE TOCA (1911), pág. 125; VIGUERA (2010), págs. 205-206.

12 *El Bolear*, 22 de junio de 1848, 2 de agosto de 1850; *La Concordia*, 17 de mayo, 28 de junio de 1863; GARCÍA CUESTA (1852), pág. 47; VARELA DE MONTES (1849), pág. 23; *El Ejemplo*, 23 de julio de 1873. Es muy significativa la crítica que se hace a los novelistas franceses (Sue, Balzac, Victor Hugo) de apoyar con sus trabajos la revolución, porque nos habla de los canales informales por los que se difundían las ideas políticas: *El Bolear*, 16 de marzo de 1850; *La Concordia*, 18 de agosto, 27 de septiembre de 1863; GARCÍA CUESTA (1852), pág. 40; MACEIRA (1854), pág. 14; LYONS (2006).

9 MIRAFLORES (1964), t. I, págs. 7, 160; DÍAZ (1846), págs. 11-12, 64-65, 126-127; *La Concordia*, 31 de mayo, 28 de junio de 1863; REGUERO (1836), pág. 136; *El Bolear*, 1 de enero de 1850; ROMEO MATEO (2011b, 2009), págs. 137, 25, respectivamente; ADAME (1997), pág. 63; SÁNCHEZ LEÓN (2006), págs. 89-90; CIRUJANO, ELORRIAGA y PÉREZ GARZÓN (1985), págs. 181-186.

10 VARELA DE MONTES (1849), págs. 38-39, 49; FRADERA (1996), pág. 138; SÁNCHEZ LEÓN (2007), pág. 144.

tas limitaciones, y ahora aparece el *otro* imprescindible en la definición de cualquier identidad política, son los progresistas, los hombres de la revolución indefinida y de las opiniones «extremadas». De manera insistente se proyectan sobre ellos atributos relacionados con el movimiento perpetuo: son los que están siempre en revolución, los incapaces de detenerse, los que aspiran a un progreso indeterminado, los constantemente revueltos, los que nunca cesan de agitar el debate político. Y por si esto no fuese suficiente, se acude también al amplio repertorio, muy del gusto decimonónico, de los caracteres: los progresistas son fogosos, ardientes, radicales, revoltosos, inquietos, turbulentos, impetuosos, intolerantes, pasionales, belicosos, demagogos, corrosivos, seductores, perversos y de «más corazón que cabeza». Son los hombres de la perpetua insatisfacción, inválidos para erigir nada sólido y, por lo tanto, para gobernar. Desde 1835 y, por lo menos, hasta 1876 estas son las ideas-fuerza que en las mentes conservadoras se proyectan de sus principales adversarios políticos<sup>13</sup>.

## DEL ORDEN

«Para la sociedad como para el individuo la verdad es la vida porque es el orden; y por lo mismo el error es la muerte porque es el desorden». De hecho, el gran problema de la sociedad española era que «pendant quarante ans, l'ordre n'a guère été [...] qu'un accident heureux». Es sabido que algunas palabras tienen capacidad performativa y la virtualidad de condensar en apenas unas sílabas tanto un buen puñado de significados como, sobre todo, de movilizar y reactivar sentimientos con su simple mención. Para la cultura política conservadora que se define en la posrevolución, esa palabra es *orden*, siempre la primera en su lista de aspiraciones, igual que para la progresista lo es *libertad*, porque si bien es cierto que los vivos a la *libertad* ninguna réplica encuentran en hurras por el *orden*, no lo es menos que en muchos escritos la reveren-

cia y la vehemencia con que se defiende la necesidad de una sociedad bien ordenada poco tienen que envidiar a los que sitúan la libertad como el ideal a conseguir. No se entiende, además, la libertad como contraria al orden. Al revés, una pirueta dialéctica permite situarla como su consecuencia, de tal forma que solo desde un cuerpo correctamente ordenado se puede aspirar a la verdadera libertad. El caos, la anarquía, la revolución son así los contrarios perfectos tanto del uno como de la otra, y, por lo tanto, los enemigos a batir<sup>14</sup>.

La imagen conservadora de una sociedad organizada parte de los principios de autoridad, gobierno y administración. Frente al desgobierno y la desaparición de la autoridad propias de la revolución, con debates políticos que ocupan la totalidad de la escena, lo que se impone en el mundo posrevolucionario es una praxis de política bajo mínimos con gobiernos que se ocupen, fundamentalmente, de administrar y gestionar a favor de los tan manidos intereses materiales. Pastor Díaz lo expresó ya en 1839: «La ley empezaba, la revolución concluía...», y lo ratificó en 1846: lo que se necesita es gobierno porque «gobernar es hacer: gobernar es obrar: gobernar es dirigir». Y para gobernar resulta imprescindible que exista un único centro político, una realidad políticamente centralizada. De ahí la obsesión conservadora por conseguir que las órdenes salidas de Madrid se plasmen sin objeciones *en provincias*, que exista vigor en el Gobierno, y así acabar con el «feudalismo bastardo» y las «50 oligarquías soberanas» que la experiencia había demostrado derivaban de la muy amada por los progresistas Ley de Ayuntamientos de febrero de 1823, quizás el tópico legislativo que más obsesionó a los conservadores hasta 1846, porque las atribuciones que concedía a municipios y diputaciones en detrimento de las de los jefes políticos dificultaban el control sobre los espacios locales. En su universo mental, la escala de subordinación político-administrativa constituía una necesidad imperiosa y un desiderátum de buen gobierno, de tal forma que la más mínima autonomía política de los entes provinciales y municipales equivalía a desorden y caos. Era, además, la mejor forma de acabar con la perniciosa influencia de los mandones locales que ponían trabas a la actuación gubernamen-

13 MARTÍNEZ DE LA ROSA (1856), pág. 7: «El ariete revolucionario tuvo fuerza bastante para derribar los templos; pero no para levantar siquiera un ara»; MIRAFLORES (1964), t. II, pág. 293; CARRIÓN (1876), pág. IV: «si las revoluciones bien dirigidas enaltecen a los pueblos, cuando de tal modo se desbordan [...] son tumbas asoladoras que todo lo destruyen y esterilizan»; BORRERO (1884), págs. 17-18; DÍAZ (1839, 1846), págs. 33, 34, respectivamente; *El Centinela de Galicia*, 20 de noviembre de 1843; *Escenas contemporáneas*, 1 de enero de 1867, pág. 39; *El Comercio*, 5 de enero de 1875; GOLMAYO (1839), pág. 20; BERMEJO (1875, 1872), t. II, pág. 500; t. II, págs. 3, 559-561, respectivamente; *La Concordia*, 24 de mayo, 28 de junio, 20 de septiembre, 15 de noviembre de 1863; PIDAL (1886-1887), pág. 451; *La Época*, 20, 25 de febrero de 1872; *El Ejemplo*, 12 de noviembre de 1873; RICO Y AMAT (1855), pág. 293; ALCALÁ GALIANO (2008); PRO (2006b); FRADERA (1996), pág. 236; ARRANZ (2010), pág. 322; VILCHES (2001); SÁNCHEZ GARCÍA (2005), pág. 255.

14 VERGÉS (1865), pág. 14; CHERBULIEZ (1974), pág. 12; *El Centinela de Galicia*, 1, 6 de noviembre de 1843; *El Comercio*, 5 de marzo de 1850; BERMEJO (1872), t. II, pág. 49; *La Concordia*, 9, 16, 23 de agosto de 1863; COCIÑA (1842), pág. 7; *La Época*, 25 de febrero, 27 de junio, 3 de noviembre de 1872; ROMEO MATEO (1998), pág. 39; SIERRA, ZURITA y PEÑA (2006), pág. 42. Ya Edmund Burke afirmó que «la única libertad que yo propongo [...] es una libertad conectada con el orden...» (citado por NISBET, 1995, pág. 57). No es una casualidad que el progresista CAMPUZANO (1840), pág. 2, inicie su diccionario de voces constitucionales, precisamente, con el vocablo «libertad». Para sus críticos, los conservadores solo saben del orden producto de la fuerza: SALVATO (1839), pág. 8.

tal<sup>15</sup>. Gobierno y concentración de poder se concebían como las dos caras de la misma moneda, y por ello cualquier poder físico, «bruto», que escapase al más estricto control gubernamental aparecía como una anomalía en su ordenado firmamento. Por eso los generales metidos a políticos les provocaban desconfianza aunque tuviesen que recurrir a ellos (también su espadón más venerado, Narváez, quien a su vez se refería despectivamente a los políticos civiles como *abogados*), aunque si había una institución que resumiese todos los infinitos males derivados de la falta de control de un cuerpo armado esa era la Milicia Nacional en sus diversas presentaciones. Fuese en 1834-1843, en 1854-1856 o durante los años del Sexenio, y como derivada de la incontestable evidencia de la experiencia histórica, la figura del miliciano aparece cual monstruo que devora los sueños de orden en las pesadillas de los conservadores... y la Guardia Civil como su perfecto contrario disciplinado y siempre presto a obedecer<sup>16</sup>.

La apuesta por el orden, el principio de autoridad y el gobierno fuerte tenía su límite, por lo menos teórico, en la libertad constitucional. Por esto, y porque removía aguas que se creían ya embalsadas al poner en cuestión aspectos fundamentales del orden liberal que traían de nuevo al primer plano divergencias políticas, el proyecto de Bravo Murillo de 1851-1852 fracasó. Opiniones conservadoras lo tildaron como un intento de «destrucción del régimen constitucional», de poner en discusión «cierta clase de cuestiones teóricas», de promover la «consagración del despotismo ministerial», de moverse a partir de objetivos «ultra-reaccionarios», de representar una «escuela antiparlamentaria»..., en fin, de intentar hacer de nuevo un hueco a la política en una altura de siglo en que la cultura conservadora solo tenía ojos para gobernar y administrar<sup>17</sup>.

- 15 DÍAZ (1839, 1846), págs. 17, 50, respectivamente; *El Centinela de Galicia*, 15, 20, 22, 25 de noviembre de 1843, 9, 23 de diciembre de 1843, 8 de enero de 1844; *El Balear*, 8 de junio de 1848, 2 de mayo de 1850; SAGRA (1840), pág. 319; *El Comercio*, 30 de julio de 1850; MIRAFLORES (1964), t. I, págs. 5, 167; PLA Y CANCELA (1838), págs. 7-13; ADAME (1997), pág. 141; JOVER (1992), págs. 97-139; PÉREZ DE LA BLANCA (2005), pág. 366. En el liberalismo posrevolucionario europeo, la obsesión administrativa y centralizadora fue una constante (LEONHARD, 2006, pág. 142; RAPHAEL, 2007).
- 16 El fracasado proyecto del Gobierno Bravo Murillo en 1851-1852 fue valorado como un intento de acabar con la tutela militar: MIRAFLORES (1964), t. II, págs. 467-468. Críticas conservadoras a Narváez y a la intervención en política de la milicia, siempre con la regencia esparterista como prueba del nueve, en MIRAFLORES (1964), t. II, págs. 294-295, 302; DÍAZ (1846), pág. 169; BORREGO (1886), t. I, págs. 483-488, 491-492; PÉREZ DE LA BLANCA (2005), págs. 379, 397. La visión de la Milicia Nacional, en *El Balear*, 25 de septiembre de 1849, 8 de abril de 1856; DÍAZ (1846), pág. 36; *El Centinela de Galicia*, 11, 20, 29 de noviembre de 1843; *El Comercio*, 30 de julio de 1850; MIRAFLORES (1964), t. III, págs. 29-35, 62-63; PIDAL (1886-1887), pág. 485; *La Esperanza*, 4 de septiembre de 1872; HERRERO (2003), pág. 147.
- 17 *El Comercio*, 24, 31 de diciembre de 1852; BORREGO (1878), pág. 25; DACARRETE (1886), t. I, pág. 444; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (1886), t. III, págs. 339-343; BELTRÁN (2010), pág. 120; PRO (2006a); CÁNOVAS (1882), págs. 210-219; RIQUER (1981), pág. 32.

Sin embargo, y como muy bien supo ver Andrés Borrego, la derrota del intento de *revolución reaccionaria* del político extremeño no dio paso a lo que para Borrego sería una verdadera política liberal conservadora (ahí están los gobiernos de 1866 a 1868 para corroborarlo)<sup>18</sup>. La razón hay que buscarla en la tensión, siempre latente en la cultura política conservadora, entre libertad y autoritaridad, con un fiel de la balanza más dispuesto a inclinarse hacia las soluciones de fuerza. El recuerdo del desorden de los años revolucionarios, el peso enorme de la experiencia reciente, explica esta preferencia, visible en los comentarios que ante la disyuntiva de tener que apostar entre una y otra se resuelven, en general, con el sacrificio de la libertad<sup>19</sup>.

La relación que guarda la política con la organización social es, para nuestros conservadores, otro de los puntos clave de una sociedad ordenada. La referencia vuelve a ser Gran Bretaña, digna de emulación porque allí la notabilidad social coincide con la proyección política, en especial gracias a una aristocracia que supo y quiso transformar su influencia y prestigio sociales en posiciones de liderazgo público. En España, como consecuencia de esa intensa democratización a la que hemos aludido más arriba, tal conjunción nunca se produjo. La revolución provocó que aquí los políticos saliesen del «polvo», fuesen fruto de una generación casi espontánea y que la nobleza ni quisiese ni supiese ocupar un puesto para el que estaba naturalmente llamada. Este desajuste provoca no pocos problemas porque la política aparece muchas veces divorciada de los «intereses» sociales y adquiere vuelos que la alejan de la realidad tanto como la acercan a la utopía, una situación que en la cultura conservadora es fuente cierta de peligros. Un elemental criterio de orden exige que cada colectivo que socialmente es *algo* tenga su inmediata traducción política, porque de otra forma se genera un desequilibrio que amenaza la totalidad del edificio. Eso es lo «natural». Las «influencias sociales», precisamente por serlo, tienen que ocupar su lugar en el orden político. A una aristocracia vista como escasamente comprometida se le exige que lo haga (con el Senado como su destino previsto), pero más en general se apela a las «clases acomodadas», a los que disponen de tiempo, saber y propiedad, a unas míticas y nunca del todo

18 BORREGO (1878), pág. 25.

19 *El Centinela de Galicia*, 23 de diciembre de 1843; REGUERO (1836), págs. 162, 167; *El Balear*, 15 de abril de 1852: «Más diremos: aun prescindiendo de las circunstancias, siempre será este [el despotismo] menor mal que aquel [el socialismo]; el uno constituye un régimen vicioso, el otro es la ausencia de régimen, es la anarquía»; RODRÍGUEZ DE CASTRO (1871); MIRAFLORES (1964), t. I, pág. 4; SUÁREZ CORTINA (2003), pág. 18; GÓMEZ OCHOA (2007); MOLINER (2005), pág. 12; SÁNCHEZ GARCÍA (2005), pág. 288; CAPELLÁN y GÓMEZ OCHOA (2003), pág. 50; MARCUELLO (1993), pág. 252. En sentido contrario, *El Balear*, 31 de octubre de 1849.

bien definidas «clases medias», uno de los tópicos más arraigados en la cultura política conservadora, pero no por ello menos sujetos a discusión por su consideración de novedad, de producto salido de las cavernas de la revolución, por su excesivo énfasis burgués en la riqueza, no del todo fiable, en suma, pero con el que no queda más remedio que transigir como parte del proceso de adaptación a las circunstancias. La serie trono-clero-aristocracia-clase media-pueblo concentra la suma de los intereses sociales en juego, y todos, cada uno en su lugar y con su correspondiente peso, deben concurrir a la definición del orden político<sup>20</sup>.

No lo deben hacer, por lo tanto, en igualdad de condiciones, porque ni estos intereses son idénticos ni comparten las mismas capacidades, como tampoco su influencia política debe ser equivalente por sus disímiles cualidades. La desigualdad, otra de las ideas-fuerza más caras a la cultura conservadora, hace ahora su aparición, y por supuesto no deja de tener consecuencias políticas. Como creación natural, «divina» para muchas opiniones, y en todo caso evidente y visible, la desigualdad es positiva porque genera la virtud de la emulación. La idea que domina es la de un Dios que proveyó según su libre e incontestable albedrío de forma discriminada bienes y capacidades entre los individuos, o en su defecto la del sujeto que consigue lo que tiene gracias a su trabajo y su constancia, de tal forma que cualquier interferencia política por variar esta situación es inaceptable. De «antihumana, irracional y absurda» motejó Cánovas toda tentativa de igualdad, en lo que constituye una afirmación generalizada y común entre la opinión conservadora como demuestra la profusión con que se repite («quimérica», «antisocial»). A partir de las revoluciones del 48, y en función de sus contenidos de reivindicación social y de la aparición del *fantasma* del comunismo, la beligerancia contra cualquier tentativa igualitaria y la insistencia en la consideración artificial y antinatural de todas ellas, se redobla. Por si hiciese falta, desde la institución eclesiástica se aporta un capote con pastorales y sermones que inciden en el argumento de la naturalidad y del favoritismo inescrutable de Dios, sin dudar incluso en calificar de «antievangélica» toda tentativa de «nivelación de cla-

ses». El resultado político más inmediato de esta convicción es proyectar un acceso a la plena ciudadanía política en función de esa desigualdad tan visible como necesaria, de tal forma que solo los bendecidos con la propiedad o con el saber deben cargar con la responsabilidad de ejercer todos los derechos políticos, con el sufragio en primer término. Concederlo de forma indiscriminada a toda la población (masculina) sería, en esta línea argumental, no solo darle al pueblo una importancia política que no tiene haciéndolo engreído (como enfáticamente afirmó I. Bermejo), sino atentar contra la misma naturaleza<sup>21</sup>.

Por último. Una sociedad respetable y de orden necesita de creencias religiosas. Nuestro lord particular con el que abríamos estas líneas, Hugh Cecil, no tenía ninguna duda y señalaba a la religión como un puntal fundamental de la cultura política conservadora, como los «cimientos» de su edificio político. Al trasladarnos al contexto español, la afirmación no pierde un ápice de su vigencia. Al revés: la religión, católica por supuesto, forma parte intrínseca de la misma esencia nacional española (como la monarquía, a la que aludiremos más adelante), su voz es incluso más poderosa que la de libertad y aun que la misma fuerza de los ejércitos, y, por lo tanto, su integración en el conjunto de verdades básicas de los conservadores no ofrece duda alguna. El catolicismo conecta a la mayoría de los españoles con las creencias de sus antepasados en una línea sin cortes, y ofrece una idea de continuidad que resulta especialmente golosa para cualquier conservador que se precie de serlo. Pero más allá de estas circunstancias, la religión adquiere dentro de su cultura política una practicidad inmediata porque las creencias católicas se ligan, indefectiblemente, con ese orden tan anhelado y tan constantemente amenazado. La prédica de las virtudes cristianas incluye la obediencia a las autoridades, evita el caos social, sanciona la propiedad privada y la familia (bases «naturales» de la sociedad ordenada<sup>22</sup>), y constituye una «gran fuerza resistente y conservadora» según el marqués de Rozalejo. Su capacidad profiláctica y atenuadora de conflictos está marcada a fuego en la mentalidad conservadora, porque a ella se le

20 *El Balear*, 31 de octubre de 1850; CÁNOVAS (1884), t. I, pág. 95; REGUERO (1836), pág. 136; *El Comercio*, 26 de diciembre de 1852; *La Concordia*, 4 de octubre de 1863; MIRAFLORES (1964), t. II, págs. 338-340, 354-355; DÍAZ (1846), págs. 95, 131; CALDERÓN COLLANTES (1836), págs. 5-7; VALERA (1884), págs. 24-25; BORREGO (1884, 1855), págs. 47-49, 231, respectivamente; FUENTES (2002b); STRAUSS (2007), pág. 40. La convicción de la necesaria representación política de todos los intereses sociales está en la base justificativa del bicameralismo conservador (RIVERA, 2006, pág. 122).

21 REGUERO (1836), págs. 124, 128-129, 135; ANÓNIMO (1836), pág. 31; SAGRA (1840), pág. 309; *El Comercio*, 30 de agosto de 1852; *El Balear*, 25 de julio de 1848; MACEIRA (1853), págs. 14, 19-20; GARCÍA CUESTA (1852), págs. 46-47; BLANCO (1859), pág. 10; CÁNOVAS (1884), t. I, págs. 94, 133-134; DÍAZ (1846), pág. 113; BORREGO (1884), pág. 48; BERMEJO (1872, 1875), t. I, págs. 4-5; t. III, p. 1366, respectivamente; ADAME (1997), pág. 135; LARIO (2009), págs. 180-183; SIERRA, PEÑA y ZURITA (2010).

22 No insisto en el tema de la propiedad privada por ser suficientemente conocido. Sirva la frase de NISBET (1995, pág. 97): «la filosofía del conservadurismo ha sido inflexible acerca de la *santidad* de la propiedad» (cursiva mía).

debe la contención de las pasiones humanas (muy en especial de la libertad) y el conformismo que evita tensiones en el seno de la sociedad<sup>23</sup>.

### DEL JUSTO MEDIO

El *Diccionario de la RAE* define al fiel (de la balanza) como «Aguja de las balanzas y romanas, que se pone vertical cuando hay perfecta igualdad en los pesos comparados». De haber existido un concurso de ideas para definir el símbolo que mejor permitiese visualizar la cultura política conservadora, sin duda que el de una balanza en perfecto equilibrio habría tenido muchas papeletas de resultar elegido<sup>24</sup>. En la percepción que los conservadores tienen de sí mismos, y junto con la querencia inquebrantable por el principio de orden que ya hemos repasado, aparece indefectiblemente la cualidad del equilibrio. Un ejercicio de lo más significativo es repasar los adjetivos con los que, de manera más reiterada, se autoidentifican, porque una gran mayoría se integran en un informal campo semántico que tiene en lo equilibrado un posible nexo de unión: sensatos, conciliadores, templados, moderados, prudentes, reflexivos, ilustrados, mesurados, inteligentes, razonadores... Son todos vocablos amables, nada agresivos, incapaces de herir ninguna sensibilidad. Todos remiten a una cultura en la que el entendimiento, la razón, la falta de radicalidad y de extremismo dominan idealmente el escenario. Una contención de gusto muy burgués, que evita polarizar, que huye de los absolutos y que se sitúa a medio camino entre los temperamentos «polares» del absolutismo y los «tropicales» de los demócratas, es la que domina para dar lugar, en palabras de Nicomedes Pastor Díaz, a las personalidades «templadas» que definen a los verdaderos conservadores<sup>25</sup>.

23 CECIL (1929), págs. 76-77; *Escenas contemporáneas*, 1 de enero de 1867; *La Concordia*, 28 de junio, 19 de julio, 27 de septiembre («la multitud solo puede ser contenida en las condiciones morales por los suaves principios del Evangelio»), 8 de noviembre de 1863; BAUTISTA (1870), t. III, pág. 237; REGUERO (1836), págs. 53-54, 68, 106, 110-111, 133; *El Bolear*, 10 de abril de 1850 («sin Dios, la libertad es un arma fratricida en manos de los hombres»); DÍAZ (1839), pág. 59; PIDAL (1886-1887), págs. 491, 494; LADRÓN DE GUEVARA (1839), pág. 26; BERMEJO (1872), t. II, pág. 4; BLANCO (1859), pág. 51; VARELA DE MONTES (1849), pág. 47; ANÓNIMO (1846), pág. 34 («un pueblo sin el temor de la divinidad, es capaz de todo»); CÁNOVAS (1884), t. I, págs. 22-23, 151-152, 163; ROMEO MATEO (2009), págs. 30-34; SIERRA (2009a), pág. 67; RODRÍGUEZ GUERRA (1998), pág. 62; GÓMEZ OCHOA (2004); FERNÁNDEZ (2011); FRADERA (1996), pág. 211.

24 Tampoco estaría mal como lema el «nada en demasía» que defendió MARTÍNEZ DE LA ROSA (1854, pág. 3) en la inauguración del curso del Ateneo madrileño en 1854.

25 DÍAZ (1846), pág. 29. Los mismos conservadores que presumían de haber enseñado a la «revolución» a hacerse «poder», y al «poder» a respetar la «libertad» (pág. 44); CASTRO (2011), pág. 39.

Una suerte de política centrista *avant la lettre* se dibuja como aspiración permanente, y marca el ideal nunca alcanzado de situarse en la perfecta intersección entre «el espíritu liberal moderno y el respeto a las tradiciones nacionales»<sup>26</sup>. Las metáforas situacionales abundan, todas con el manido justo medio como común denominador, e incluyen hasta su referente social ideal en forma de *clases medias*. Ese espíritu del siglo al que se había referido Martínez de la Rosa exigía transacciones y la búsqueda de la armonía entre notas discordantes, huir de los extremos y de los absolutos, de las verdades cerradas y estancas, de las rigideces que encorsetaban, de las exageraciones, las intransigencias y los radicalismos que llevaban de las revoluciones a las reacciones, y viceversa, en una cadena de movimiento sin fin que solo una prudente transacción, una síntesis bien entendida, y un saludable eclecticismo podían frenar. En el medio estaba la virtud, y la aspiración conservadora era ocupar el espacio culturalmente amplísimo que se abría entre la reacción y la revolución, entre los derechos del rey y los del *pueblo*, entre el absolutismo y la democracia, entre el bando «ultrasocialista» y el «retrógrado», entre la «diestra» y la «sinistra», entre Proudhon y Donoso, entre la libertad y el orden, entre lo «arriesgado» y lo «meticuloso». Todos los que llevaban en su ADN identitario el horror al desorden cabían aquí, de una manera muy especial a partir de la experiencia del Sexenio Democrático, con puertas abiertas a los arrepentidos tanto del absolutismo carlista como de la democracia revolucionaria<sup>27</sup>.

«Conservar mejorando» era la receta que, inspirada en Jovellanos, aportaba Gumersindo Laverde en 1868; de combinar conservación y progreso hablaba el gaditano *El Comercio* en su editorial de 25 de enero de 1850, con la reacción y la revolución mantenidas fuera de juego, mientras que desde *La Concordia* de 9 de agosto de 1863 la idea pasaba por aunar el mayor orden dentro de la mayor libertad para ser prudentemente liberal y conservador al mismo tiempo (28 de junio de 1863). El espacio que dibujaban las propuestas era tan amplio en su concepción como indefinido en sus bordes e inconcreto en sus contenidos (por no hablar de la puesta en práctica real de las teóricas transacciones y síntesis, siempre inclinadas hacia el lado autoritario). La aspiración era ocupar el mayor

26 *La Época*, 22 de junio de 1872. Como decía el catalán Francisco Permanyer, «Orden sin tiranía, autoridad sin arbitrariedad, libertad sin licencia y progreso sin revoluciones» (citado en RIQUER, 1981, pág. 31).

27 *El Bolear*, 1 de julio, 15 de septiembre de 1850; DÍAZ (1846), págs. 44-46, 97; *El Comercio*, 25 de enero, 15 de marzo de 1850; *La Concordia*, 17, 24 de mayo, 9 de agosto de 1863; VARELA DE MONTES (1849), pág. 14; VILLALONGA (1846); GONZÁLEZ VARELA (1834); VALERA (1884), t. I, pág. 32; CÁNOVAS (1884), t. I, pág. 300; BORREGO (1884), pág. 7; BERMEJO (1875), t. II, pág. 501; *La Época*, 25 de febrero, 3 de noviembre de 1872.

campo político-cultural posible aunque fuese a riesgo de definir mal el terreno de juego, que en todo caso permitía justificar *a posteriori* las recurrentes recaídas en posturas exclusivistas y nada integradoras con el argumento de la fuerza de las circunstancias y de la dictadura impuesta por la realidad. Por supuesto, tal incongruencia no pasó desapercibida en su momento ni dejó de ser presa de análisis corrosivos y descarnados. Uno de los más agudos e ingeniosos se debe a la pluma de Antonio Sánchez Pérez que, luego de señalar la fundamental experiencia de la emigración para que nuestros liberales aprendiesen algo de constitucionalismo francés y de «parlamentarismo formal, inalterable y tieso» de estilo inglés, al regresar a la patria lo mezclaran con absolutismo español para formar una «ensalada rusa» en la que intentarían armonizar soberanía nacional con monarquía de derecho divino y derechos populares con derechos monárquicos, en un *mix* en el que al fin y a la postre la monarquía se convertía en supremo hacedor de los destinos del país<sup>28</sup>.

Con todo, sería un error no identificar la presencia, en ocasiones más visible y en otras más escondida, de una aspiración dentro de la cultura política conservadora a una ideal, y por veces anhelada y casi acariciada, unión liberal. Tanto el convencimiento de situarse en medio de la revolución democrática y la reacción monárquica, en un espacio, por lo tanto, ciento por ciento liberal en el que las diferencias eran más de matiz que de fondo, como sobre todo el recuerdo de la lucha común contra el absolutismo en tiempos en los que las divergencias dentro de la familia liberal no eran ostentosas, invita a los planteamientos unionistas. Además del período propiamente de la Unión Liberal liderada por Leopoldo O'Donnell (1858-1863), es posible rastrear esta tendencia en 1843 con la alianza antiesparterista de moderados y progresistas no ayacuchos, e incluso antes en la concreta coyuntura de la discusión que dará lugar a la Constitución *transaccional* de 1837<sup>29</sup>. Fuese en la forma absoluta de una fusión liberal, de la creación de un único partido constitucional, o fuese en la manera más

ligera y más inglesa de un turno de partidos, la posibilidad de una *entente cordiale* dentro de la gran familia liberal nunca se descartó por completo cuando menos como aspiración, por más que durante muchos años los ejecutivos dominados por hombres del partido moderado mantuviesen una intransigencia que la tuvo encerrada bajo cien llaves. La durísima lección que para los conservadores supuso el Sexenio Democrático, con pérdida incluida del referente dinástico borbónico, hará que esa tendencia reaparezca con fuerza a impulsos de Cánovas del Castillo. El turno dinástico de la Restauración será su manifestación posible y pedestre<sup>30</sup>, pero a tenor de lo dicho no puede considerarse ni una creación *ex novo* nunca antes sugerida, ni una construcción que se yergue sin más de la mente privilegiada del político malagueño, porque dentro de los mundos posibles imaginados en la cultura conservadora siempre había tenido su hueco, bien es cierto que no pocas veces arrinconada por la fuerza de las opiniones opuestas a cualquier transacción con la *revolución* (que eso representaban los progresistas en el pensamiento conservador más inclinado a la derecha), y en competencia con otra tendencia que busca una síntesis posible por el lado contrario, vía acuerdos con la *reacción* encarnada en el carlismo<sup>31</sup>.

#### DEL VALOR DE LA EXPERIENCIA Y DEL PESO DE LA REALIDAD

El 7 de junio de 1863, Joaquín Francisco Pacheco afirmaba en *La Concordia* que «La política no es una novela de sentimentalismo, sino una historia de realidad». La frase, tan concisa como contundente, refleja con precisión la querencia que la cultura política conservadora tiene por mantener los pies en el suelo, por pisar terrenos sólidos y evitar los siempre peligrosos vuelos de la imaginación. La experiencia vivida, la memoria histórica más cercana y más subjetiva, se imponía en los hombres de la conservación con la rotundidad de una herencia insoslayable que generaba todo tipo de convenciones y limitaciones a un presente inquietante. El pasado más inmediato, muchas veces vivido en primera persona, de alguna forma nunca acababa de pasar, y marcaba con su presencia y sus duras lecciones todas las acciones de los contemporáneos. El «conturbado» decenio de 1835 a 1845, como lo bautizara Castro Serrano, era el de una revolución política que, en realidad, muchos retraían en sus orígenes hasta 1808, de tal forma que las imágenes gloriosas y patrióticas de la Guerra de la Independencia, las más políticamente correctas, tenían que competir con otras

28 LAVERDE (1868), pág. 395. De «progresar conservando» habló en el Congreso el diputado Coello (citado en CAPELLÁN y GÓMEZ OCHOA, 2003, pág. 26). También, SÁNCHEZ PÉREZ (1895), págs. 18-20, 25. Con su habitual ironía, LARRA (1960, t. II, pág. 122) definió la situación como «Época de transición y gobiernos de transición y de transacción, representaciones cuasi nacionales, déspotas cuasi populares; por todas partes un justo medio»; FERNÁNDEZ SARASOLA (2009), págs. 74-75; GÓMEZ OCHOA (2003).

29 *El Centinela de Galicia*, 1, 6 de noviembre de 1843; LADRÓN DE GUEVARA (1839), pág. 30; DÍAZ (1846), pág. 230; BORREGO (1855, 1878), págs. 66, 6, respectivamente; *La Concordia*, 24 de mayo, 21, 28 de junio, 2, 9, 23 de agosto, 1 de noviembre, 27 de diciembre de 1863; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (1886), t. II, págs. 217-219, 235; TARRAZONA BUENO (2002); DURÁN DE LA RÚA (1979); MARTÍNEZ GALLEGU (2001); FERNÁNDEZ SARASOLA (2009), págs. 99, 107; CHATO (2009); ROMEO MATEO (2005), pág. 132.

30 CALATAYUD, MILLÁN y ROMEO (2009), pág. 48.

31 CASTRO (2011); FRADERA (1996).

más inquietantes que la señalaban como el origen de una revolución de marcado protagonismo popular que había llevado el cuestionamiento de lo existente demasiado lejos. Todo esto era ya, por supuesto, historia, pero, sobre todo, una lección que no se podía dejar caer en el olvido<sup>32</sup>.

Con independencia de otras muchas lecturas, la remembranza cotidiana del pasado más inmediato provocaba, si no un sentimiento pesimista, sí cuando menos un marcado escepticismo respecto de las posibilidades de la sociedad española para lidiar el *miura* de la libertad, tan hermoso en sus andares como peligroso en sus embestidas. En sus memorias, el marqués de Miraflores afirmaba sin asomo de duda que los liberales en sus forzosos años de exilio habían criado un hábito pesimista, un hondo desaliento, por la imposibilidad que encontraban de que la sociedad española pudiese emular algún día la que ellos vivían en las urbes incomparables de Londres o París. Quien mejor verbalizó esta sensación de desazón ante las limitaciones patrias para vivir de acuerdo con los principios liberales del siglo, fue Cánovas del Castillo, pero es posible leer entre líneas una inquietud similar en muchos escritos salidos de plumas conservadoras. Ya una observadora tan sagaz como Emilia Pardo Bazán afirmó en su día, enfrentada a un selecto auditorio francés, que Cánovas siempre había sido pesimista ante las posibilidades de desarrollo liberal de unas masas demasiado proclives a los extremismos, una impresión que corroboró años después Salvador Canals al señalar el hondo pesimismo del *monstruo* respecto de la capacidad cívica de los españoles, revolucionarios por naturaleza. Afirmaciones cuyas referidas a lo peligrosos que resultaban los optimistas por su tendencia a falsificar la naturaleza y el «objeto real» de la vida, sobre la decadencia irresistible de la raza latina, su malthusianismo catastrofista, su desapego y desazón ante las muchedumbres y su confesado escepticismo, no son más que trasuntos personales de lugares comunes que ocupan un espacio importante en la cultura conservadora, tan apegada en ocasiones a la realidad y tan deudora de ella que se demuestra incapaz de imaginar un mundo diferente y mejor conseguido con el intermedio de la acción política<sup>33</sup>.

32 CASTRO SERRANO (1871), pág. 214; *El Comercio*, 30 de julio de 1850; *El Balear*, 1 de septiembre de 1850; *El Centinela de Galicia*, 1 de noviembre de 1843; DÍAZ (1839), pág. 23; MIRAFLORES (1964), pág. 7. ROSA, BELLELLI y BAKHURST (2000, pág. 22), hablan de una «memoria experiencial» para referirse al impacto que en la construcción de identidades políticas tienen los acontecimientos contemporáneos vividos en primera persona.

33 MIRAFLORES (1964), pág. xv; PARDO BAZÁN (1899), págs. 57-58; CECIL (1929), pág. 170 (de aquí sale la opinión de Casals); CÁNOVAS DEL CASTILLO (1884, 1882), t. I, págs. 60-61, 41-42, 133-134, 211; t. III, pág. 570, y págs. 8-9, respectivamente; SIERRA (2012b, 2009a), págs. 213, 75-77, respectivamente; LARIO (2009), pág. 183; SÁNCHEZ LEÓN (2006), pág. 89; HONDERICH (1993),

Contra la *manía* de innovar (Cánovas *dixit*) y de otorgar valor a teorías sin demostrar y sin haber pasado la prueba fundamental de su aplicación, se manifestaron los conservadores en cuantas ocasiones tuvieron para ello, una redundancia indicativa del peso que el alejamiento de la abstracción tiene en su fondo de armario cultural. Existía en el país una tendencia devastadora a proyectar todo tipo de teorías de resultado desconocido, que arrancaba del filosofismo dieciochesco base de la Revolución francesa y que se había manifestado a lo largo de buena parte del siglo XIX, con ensayos muy costosos en padecimientos y desgracias. No es que se renunciase al espíritu del siglo prolijo en nuevas ideas, pero sí se llamaba a un cuidado sumo en su aplicación con el fin de evitar especulaciones no probadas, de forma y manera que su puesta en marcha se hiciese lentamente y con extrema prudencia. Luego de años de vorágine revolucionaria marcados por la experimentación de toda suerte de generalidades abstractas, se imponía una máxima templanza para no agitar un mar en el que junto a los restos de intereses antiguos destacaban los nuevos producto de la propia revolución que como tales había que respetar, sin hacerlos pasar por una nueva prueba producto de los caprichos de la más desbocada razón especulativa. Ahora lo que tocaba era conservar (o, como mucho, «conservar mejorando», en palabras ya recogidas aquí de Gumersindo Laverde). De una vez por todas, había que dar por superado el vicio de la «exageración» y de la creencia ciega en ideas abstractas y absolutas, de entre las que la soberanía nacional de impronta progresista (y su doble perfecto, aunque antagónico, de la soberanía absoluta de los carlistas) sobresalía con fuerza como su más acabada representación. El tiempo de los «caprichos de la razón pura» y de la persecución del ideal había pasado ya, y lo que se imponía era gobernar a partir de los hechos reales, positivos, del sentido práctico, y de hacerlo para la generación presente y no con la mente puesta en sociedades futuras tan indefinidas como desconocidas en su configuración concreta.

El ejemplo a seguir era, como no podía ser de otra forma, el empirismo inglés con su apego a los usos y costumbres, y no el modelo francés inclinado de forma temeraria a la «teoría escrita» cuyos resultados se habían puesto dramáticamente de manifiesto en 1848 y en 1871. Definitivamente, eran tiempos para pedir paciencia a las ideas y espera a las nociones nuevas, en lo que según Francisco Silvela constituía una actitud consecuentemente conservadora. Cá-

págs. 63, 85-89; Díez del Corral (1984), págs. 613-614; NISBET (1995), pág. 49; GONZÁLEZ CUEVAS (2000), págs. 31-32; KIRK (2009), págs. 26-27; FORNÉS (2011); SÁNCHEZ GARCÍA (2005), pág. 283; CAPELLÁN y GÓMEZ OCHOA (2003), pág. 40; ARRANZ (1998), pág. 184.

novas lo manifestó de diferente forma, pero con un fondo compartido, al definir la política como el arte de realizar en cada momento histórico aquella parte del ideal que permiten las circunstancias<sup>34</sup>.

Para construir algo sólido que no se desvaneciese en el aire ante el menor soplido revolucionario, nada mejor que asentararlo en lo precedente, basarlo en él y edificar a partir de unos cimientos que ya hubiesen demostrado su resistencia en la prueba decisiva del paso del tiempo. Que «la vida presente de las naciones procede de su vida pasada», como decía *El Bolear* en su número de 25 de julio de 1848, es una evidencia que no merecería de mayor comentario de no ser porque representa con bastante exactitud la especial querencia conservadora por la imagen de la continuidad histórica. Como valor cultural, y como instrumento político, constituía un activo impagable en un universo que quería hacer de la evolución lenta y muy medida su pauta de actuación, de tal forma que evitar saltos bruscos, acelerones y rupturas en esta continuidad pasaba a ser el objetivo, muy en la línea del pensamiento del inglés Edmund Burke. Desde esta perspectiva, la Historia y la tradición no solo eran una escuela de experiencia: constituían un legado que toda sociedad bien ordenada estaba obligada a mantener y continuar, de tal forma que no había que dar ningún paso adelante sin examinar antes las duras e instructivas lecciones del pasado. El desprecio de la tradición y el nulo respeto por los intereses antiguos de la sociedad eran herencias de una revolución que había que dar ya por finalizada, y en el mundo conservador pasaban a ser actuaciones que no se deberían repetir. La visión de lo «antiguo» como algo intrínsecamente inservible y permanentemente mejorable, como un depósito clausurado lleno de chatarra que se hacía patrimonio de los liberales progresistas y demócratas, se trocaba en alabanzas a todas las situaciones e instituciones que habían resistido el desafío de Cronos y demostrado así su valía y su arraigo (para que la ley funcione además de buena debe ser antigua, afirmó el francés Cherbuliez en 1874), hasta el punto de que destruir por sistema lo heredado pasaba a considerarse una actitud pecaminosa. Actuar de otra forma era caer en las redes tentadoras del progreso in-

definido, un ídolo de los tiempos que había demostrado ya cien veces que su única cosecha eran la utopía, el desorden, la revolución y el caos<sup>35</sup>.

Si de lo que se trataba, en gran medida, era de unir por medio de la continuidad histórica la tradición con la modernidad, solo una institución en España estaba llamada a personificar este camino y a prolongarlo en el futuro: se trataba, está claro, de la monarquía. Junto, como ya hemos visto, con la religión católica, eran las dos construcciones que de forma más clara conectaban la generación presente casi con el inicio de los tiempos, y las que a lo largo de todo el proceloso proceso histórico habían permanecido inmutables en su esencia y superado todas las pruebas a que habían sido sometidas. Tan era así, que en la cultura política conservadora religión y monarquía, monarquía y religión, representan la esencia nacional española por excelencia, los rasgos más visibles y permanentes del carácter patrio. Con cierto déficit poético, pero sobrado de convicción, expresaba esta idea el marqués de Rozalejo: «Si atar pretenden al sangriento carro / de la revolución, la patria mía, / olvidan que, si el Rey es frágil barro, / espíritu es de Dios la Monarquía»<sup>36</sup>. La dinámica histórica reciente en la que se forja esta cultura conservadora, con la disputa dinástica siempre en primer plano y con los derechos de la reina-niña permanentemente reivindicados, contribuye de forma decisiva a la centralidad del principio monárquico y a la permanente defensa de una monarquía hereditaria y «nacional».

La institución monárquica representaba las glorias y la eternidad de la nación, lo antiguo y lo permanente, las grandezas del pasado y la esperanza de otras futuras, y además estaba encarnada en el «genio» del pueblo al ser eminentemente popular. Estas certezas, por lo menos de manera parcial, se vienen abajo bruscamente en 1868 con el popular grito de *¡Abajo los Borbones!* y el destronamiento de Isabel II, que venía a suponer la quiebra en una línea de continuidad dinástica que, con evidente falsedad, se quería retrotraer hasta el primero de los *alfonsos* asturianos allá por el siglo VIII. Desmentía, también, el supuesto arraigo de la dinastía y de la reina entre el común del pueblo, una imagen muy presente y muy cultivada en la cultura conservadora que venía a dar continuidad al mito del *deseado Fernando* que tan bien había funcionado en el pasado.

34 REGUERO (1836), págs. 5-6, 9, 24, 140; DÍAZ (1846), pág. 96; *El Comercio*, 15 de marzo de 1850; *La Concordia*, 17, 24 de mayo, 18 de agosto, 15 de noviembre de 1863; FERNÁNDEZ BAEZA (1852), pág. 84: «Si alguno vierte a destajo / teorías y proyectos / sin el estudio y trabajo / de comprobar sus efectos / lanzadle al medio del Tajo»; CALDERÓN COLLANTES (1836), pág. 5; CÁNOVAS DEL CASTILLO (1884, 1882), t. I, págs. XXV, 40, 59, 187, 210-211; págs. 8-9, respectivamente; BERMEJO (1875), t. II, pág. 501; SÁNCHEZ DE TOCA (1911), págs. XVIII-XX; CECIL (1929), pág. 9; SILVELA (1886), t. II, págs. 227-228; VARELA SUANZES-CARPEGNA (2007), pág. 337; GONZÁLEZ ADÁNEZ (2001); HONDERICH (1993); Díez DEL CORRAL (1984), pág. 273; KIRK (2009), pág. 28; HARD (2008); LÓPEZ ALONSO (1994), pág. 286.

35 CHERBULIEZ (1874), págs. 28-29; *La Concordia*, 20 de diciembre de 1863; CÁNOVAS DEL CASTILLO (1884), t. I, págs. 186-187, 264-265; REGUERO (1836), págs. 5-6, 9; *El Bolear*, 25 de julio, 10 de agosto de 1848, 1 de julio de 1850; LAVERDE (1868), págs. 395-397; MADRAZO (1857), pág. 91; KIRK (2009), págs. 44-45; CAPELLÁN y GÓMEZ OCHOA (2003), pág. 38.

36 ROZALEJO (1935), pág. 9; BURDIEL (2003, 2008b); SIERRA (2012), pág. 212; LARIO (2009); VIGUERA (2010), pág. 332; LÓPEZ VELA (2004), pág. 224; PÉREZ GARZÓN (2004a), pág. 35; ÁLVAREZ JUNCO (2001).

La profunda desorientación de los conservadores ante el 68 demuestra que el golpe fue a su misma línea de flotación, y de ahí que su reacción tardase en producirse. Cuando lo hizo, sin embargo, se basó en gran medida en recuperar lo que pasó a defenderse como el pilar fundamental de la identidad conservadora: la monarquía hereditaria y nacional, ya no, obviamente, en la figura de Isabel sino en la de su hijo Alfonso, no exactamente una réplica del mito de la *reina-niña*, pero sí de un *rey-joven* sobradamente preparado, católico, español y, como hombre del siglo, verdaderamente liberal. Conseguida la abdicación de su madre, los esfuerzos de los llamados *alfonsinos* se centraron en la fabricación de una imagen de la monarquía que apelaba a los valores que entendían más arraigados en la sociedad, de ahí la insistencia pertinaz en el monarquismo esencial y congénito de los españoles (bien demostrado en la lucha por liberar a Fernando VII de las garras de Napoleón y por asentar a su hija en el trono frente a las pretensiones carlistas), en la promoción de una imagen neutra de la institución real como cobijo de todos los españoles monárquicos sin distinción de credos políticos, o en la presentación nacional de su aspirante a soberano que buscan enlazar con la gloriosa tradición de los *alfonsos* castellanos. Todo ello, además, acompañado de una presentación del *otro*, Amadeo de Saboya, que insiste en su consideración de extranjero, en su total falta de arraigo entre la buena sociedad y en la indiferencia y hasta el rechazo que raya en el insulto que encontraba en las clases populares, señal evidente de que, como ya advirtiera Marcelino Bautista en 1870, un rey extranjero era imposible de imaginar en una España marcada por un fuerte sentido de la nacionalidad y de la independencia<sup>37</sup>.

Desde el universo cultural conservador, el diagnóstico del fracaso del Sexenio, tanto en su vertiente de monarquía democrática como de república, estaba servido desde el momento en que se había intentado forzar la asunción en España de sistemas políticos que no se correspondían con las características más genuinas del país. En una sociedad monárquica hasta la médula y con el sentimiento patriótico a flor de piel (ahí estaba la Guerra de la Independencia para quien lo dudase), intentar aclimatar un monarca saboyano o una república era, simplemente, un desatino condenado a fracasar. El pragmatismo y el apego a la

37 BORREGO (1855), pág. 233; *El Centinela de Galicia*, 13 de noviembre de 1843; *El Comercio*, 2 de enero de 1875; *El Ejemplo*, 2, 15 de agosto de 1873; BAUTISTA (1870), t. III, pág. 318; *La Época*, 25 de febrero, 8 de agosto, 9 de septiembre de 1872; BERMEJO (1872, 1875), t. III, págs. 6-66; t. I, pág. XXV; t. II, págs. 227, 764, respectivamente; DOLAREA (1875), págs. 7-8; MIRAFLORES (1870), págs. 6, 22; DE AMICIS (1883), pág. 169 (los *alfonsinos* decían que Amadeo I «arrastraba por las calles la majestad del trono de San Fernando»); GALATINO (1924), t. I, págs. 97-98, 102, 185; ROZALEJO (1935), págs. 9, 298; HENAO (1870), t. III, pág. 847; HOUGHTON (1890); VEIGA (2005); FERNÁNDEZ SIRVENT (2011).

realidad genuinamente conservadores hacían de nuevo su aparición para reafirmar el principio de que la política aplicada tenía que guardar una correspondencia perfecta con los usos, las costumbres, los humores, la ilustración, el temperamento y la historia de la sociedad a la que iba dirigida, so pena de generar disfunciones como las dramáticamente puestas de manifiesto en 1868-1874. Poner el carro delante de los bueyes, e intentar desde la política impulsar cambios a nivel social, era un experimento de ingeniería política que la cultura conservadora rechazaba de plano porque iba contra todas las prevenciones ya vistas frente a la aplicación de principios abstractos y teóricos. Beber en fuentes ajenas a las propias e intentar imitar fórmulas aplicadas en otras latitudes no llevaba a ninguna parte, y era un manantial cierto de enfrentamientos por intentar ajustar a unos moldes prefijados una población cuyas características particulares imposibilitaban cualquier adaptación. Se había demostrado ya con la Constitución de 1812, una burda imitación de la francesa de 1791, y la situación se repetiría, como no podía ser de otra forma desde la óptica conservadora, con la de 1869<sup>38</sup>.

## DE LOS MITOS Y DE LAS PRÁCTICAS

En una publicación reciente, Demetrio Castro comentaba que la fuerza de la mitología carlista había sido mayor y más precoz que la liberal<sup>39</sup>. Aplicada igual comparativa a las identidades culturales conservadora y progresista, la primera impresión es que lo mismo sucede con esta respecto de aquella. Ya se ha indicado antes: es más fácil dar vitores a la libertad que al orden, y quizás también lo es saludar alborozado en las calles a un Espartero vencedor de los carlistas antes que a un Narváez victorioso contra los conatos revolucionarios del 48, o contagiarse del calor emocional de una arenga a la Milicia Nacional o a los Voluntarios de la Libertad que hacerlo con un discurso en el Ateneo de Alcalá Galiano o de Cánovas. El carácter fogoso del progresismo, al que también ya se ha aludido, se presta más a lo emocional que la templanza conservadora, en lo que sin duda influye de igual forma la más dilatada presencia en el gobierno de estos y la obligada adaptación a una realidad tan prosaica como escasamente poética. Aun así, también entre los conservadores es posible de-

38 ANÓNIMO (1846), pág. 15; GOLMAYO (1839), pág. 24; REGUERO (1836), págs. 4-5, 25; MIRAFLORES (1964), t. I, pág. 10; *El Balear*, 1 de junio, 25 de julio de 1848; PIDAL (1886-1887), pág. 449; DÍAZ (1846), págs. 130, 144; *El Comercio*, 25 de enero de 1850; *La Concordia*, 16 de agosto de 1863; CHERBULIEZ (1874), págs. 282-289; BERMEJO (1875), t. I, págs. 679-680; SÁNCHEZ DE TOCA (1911), pág. XIX; BORREGO (1876), pág. 37; *El Ejemplo*, 9 de septiembre de 1873; SÁNCHEZ GARCÍA (2005), pág. 184; PÉREZ y CORREA (2006).

39 CASTRO (2011).

tectar la presencia de recursos culturales que apelan más al corazón y a los sentimientos que a la razón fría y desapasionada, de unos mitos, unos héroes, unos lugares y unas fechas de la memoria que ofrecen cierta cohesión emocional a la familia conservadora.

Una ordenación muy simple permite diferenciar entre mitos positivos y negativos, o proactivos y reactivos si se quiere utilizar jerga politológica. Entre los primeros destaca la figura de Jovellanos, en algunos casos presentada como el alma máter de la familia conservadora y el elemento seminal que fertiliza en sus orígenes ideas y conceptos que serán objeto de desarrollo a lo largo de la centuria decimonónica. Con el apelativo de «jovellanistas» se conocía a los conservadores, y de igual forma se nombraba a la sociedad de los moderados activa en 1836-1837. Sirve, además, para otorgar un origen nacional al universo conservador y de esta forma protegerse de las acusaciones progresistas referidas a las deudas extranjeras con el doctrinarismo francés de los Royer-Collard y los Guizot<sup>40</sup>. La «inmortal» María Cristina y la «inocente» Isabel se integran también en este particular panteón, por más que como sucede hasta con los manjares más suculentos la reiteración de su uso acabe por convertirlas en figuras pesadas e indigestas. La agitada dinámica política y partidista, junto con unas biografías sentimentales nada conformes con la rígida y machista moral burguesa (por no hablar de los escándalos financieros), harán que Regente y Reina experimenten un proceso de *jibarización* por el que de patrimonio común de los liberales quedan reducidas a simples figuras coronadas de unos conservadores que, según nos acercamos a 1868, cada vez se presentan más divididos, más alejados de la libertad y más cercanos al orden autoritario. El roce diario con la realidad genera un desgaste enorme a las aspirantes a heroínas que osan medirse con ella, y por eso en vísperas de la *Gloriosa* la «admirable», «inmortal», «ilustrada», «prudente», «magnánima», «siempre liberal», «tierna madre», «clemente», «augusta» y «celestial» Cristina, y la «inocente», «madre del pueblo», «generosa», «castiza», «heredera de la Católica», defensora de la «libertad razonable» y «bondadosa» Isabel, ya no despertaban los entusiasmos de antaño, ni siquiera entre unas elites políticas conservadoras que tanto habían patrocinado<sup>41</sup>.

El general Narváez tiene también su lugar en este escenario sentimental. Una figura como la suya, tantas veces presidente del Consejo de Ministros y con una personalidad explosiva, es imposible que genere unanimidades ni aun entre unos conservadores que reparten filias y fobias hacia el espadón de Loja. Borrego lo definió de forma ajustada cuando dijo de él que «las revoluciones no cuajaban cuando lo tenían enfrente; pero después del triunfo su política hacía brotar las revoluciones» (como osado, valeroso y temerario, pero también dominante, exclusivo y desconfiado en extremo, lo pintó Fernández de Córdova). En la balanza, sin embargo, se imponen las visiones encomiásticas con el militar perseguidor de carlistas, el vencedor de los ayacuchos en Torrejón de Ardoz (1843) y el político que supo detener ante los Pirineos la hidra revolucionaria que atravesaba Europa en el 48. A su lado, solo otro ilustre personaje como el «siempre liberal» Martínez de la Rosa (junto con el «venerable» conde de Toreno) suscita emociones similares entre la familia conservadora, en su calidad de padre de un Estatuto Real (el papel materno recae en María Cristina) que introdujo en España la libertad ordenada y bien entendida que ratificará más tarde la Constitución de 1845. Y acompañándolos, con el rastro de sangre imprescindible en los mártires de la causa, los fusilados Montes de Oca, Diego de León, el brigadier Quiroga y Borso di Carminati, víctimas de la furia ayacucha en 1841, que se unen a otros asesinados por instigación progresista como el capitán general de Madrid, Canterac, en enero de 1835, el gobernador de la plaza de Barcelona Pedro Nolasco Basa en agosto del mismo año, el general Quesada en 1836, el «moderado» Balmas en la Barcelona de julio de 1840, el también barcelonés Sol i Padrís en 1855, y a ilustres conservadores en peligro de ser linchados por las turbas como Martínez de la Rosa en el verano de 1835, como Alcalá Galiano e Istúriz en 1836, como el marqués de Casa-Irujo defendiéndose pistolas en mano en 1838 o como el mismísimo Narváez en 1840<sup>42</sup>. En las fechas

pág. 4; ANÓNIMO (1839), pág. 5; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (1886), t. I, pág. 116; PACHECO (1843); ELÍAS (s. d.), pág. 7; CASTILLO (1833), pág. 55; *Al Estatuto Real*, Santiago de Compostela, 21 de mayo de 1834; MUÑOZ (1833), pág. 4; CID (1837), pág. 10; LAVERDE (1865); DOLAREA (1875), págs. 9-10; MARTÍNEZ PADÍN (1846); CORZO (1857); GALATINO (1924), t. I, págs. 11, 23; OROBON (2010), págs. 52-54; LÓPEZ VELA (2004), págs. 230, 297-298; SANTIRSO (2008), pág. 46; PÉREZ GARZÓN (2004b); BURDIEL (2004, 2010).

42 BORREGO (1886), t. I, págs. 492, 476; *El Centinela de Galicia*, 13, 15 de noviembre de 1843, 10, 17 de enero de 1844; *El Balear*, 2 de agosto de 1850; *La Época*, 23 de abril de 1868; DACARRETE (1886), t. I, pág. 442; VALERA (1913), pág. 84 (Narváez como «Bal de Loja»); GOLMAYO (1839), págs. 11-12; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (1886), t. I, págs. 184-186, 234-235, 298, 348; t. II, págs. 163, 259, 456-458; t. III, pág. 17; ELÍAS (s. d.), págs. 8-9; BECKER (1923), págs. 45-46; ALCALÁ GALIANO (2008), págs. 53-55, 116, 143, 249, 292-293, 297, 350; FONTANA (2007), pág. 151; DIEZ DEL CORRAL (1984), págs. 510-511; CÁNOVAS (1882), pág. 4; RIQUEL (1981), pág. 35; PÉREZ DE

40 PIDAL (1886-1887), pág. 448; LAVERDE (1868), pág. 395; *La Concordia*, 20 de diciembre de 1863; ESCALERA Y GONZÁLEZ (1865), t. II, pág. 333; BECKER (1923), pág. 81; ALCALÁ GALIANO (2008), pág. 164; ADAME (1997), pág. 136; MARTÍNEZ MANSILLA (2007), pág. 162.

41 *El Conciso*, 3, 17, 18, 31 de julio, 25 de agosto de 1837; ANÓNIMO (1855); ANÓNIMO (1846), págs. 36-37, 66; MARTÍNEZ DE LA ROSA (1857), t. I, pág. 167; GONZÁLEZ VARELA (1834); *El Centinela de Galicia*, 6 de noviembre de 1843; DÍAZ (1839), pág. 9; ANÓNIMO (1833); CAMBRONERO (1913),

de la memoria destaca la que en perspectiva conservadora es la única de las revoluciones plenamente justificada en España: la protagonizada junto con los progresistas opuestos a la *dictadura* de Espartero en el verano de 1843, recordada como obra de una casi unanimidad de pareceres y recreada como fruto de la voluntad general del país, una línea argumental que de nuevo se repetirá hasta la saciedad en justificación del golpe de Martínez Campos en diciembre de 1874, idealmente producto de un estado general de opinión que, como tantas otras veces, solo necesitaba de un sable para hacerse real<sup>43</sup>.

Tanta o más fuerza emotiva que los referentes positivos tienen los que se definen en negativo, con la ventaja de que sobre ellos se pueden cargar las tintas casi a voluntad a sabiendas de que los receptores del discurso sabrán disculpar cualquier exageración. Una trayectoria política tan cargada como la española proporciona a la cultura conservadora un manojo abundante de mitos sobre los que descargar epítetos descalificativos. La seminal Constitución de 1812 recibe no pocos: inaplicable, impracticable, democrática, copia francesa, obra de ciento y pico de déspotas... Personajes concretos encarnan los males de la revolución: Olózaga recibió lo suyo en 1843 con la acusación de haber forzado la voluntad de la joven reina Isabel (si bien luego muchos testimonios reconocerán que todo fue una farsa orquestada por Narváez), y Mendizábal representó la figura del demagogo que aprovecha los furros populares para encaramarse al poder, pero si hay un individuo que personifique lo peor de la revolución ese es Espartero, el protagonista del golpe de septiembre de 1840 (qué en la memoria conservadora oscila entre la «escandalosa asonada» de que habla Borrego y la acción «disparatada» que menciona el marqués de Miraflores), revolucionario contumaz que repetirá actuación en 1854 y que, también por segunda vez, obligará a María Cristina a marchar al exilio adonde la había enviado ya en 1840. Los veranos revolucionarios de 1835, 1836 y 1840, las quemadas de conventos y asesinatos de frailes en 1835, la «sargentada» de La Granja en 1836, los bombardeos de Barcelona de 1842-1843, las jornadas anárquicas de 1854 con asaltos a las viviendas madrileñas de políticos como el conde de San Luis, Calderón Collantes, Doménech, Quinto, Vistahermosa, el banquero José de Salamanca o la misma vivienda de la exregente María Cristina, el ase-

sinato de oficiales en la intentona del cuartel de San Gil en junio de 1866, son otros tantos sucesos y fechas de la memoria que ocupan espacio en la rememoración conservadora de la historia más reciente, y actúan como advertencias permanentes de los peligros de la revolución y de la necesidad de no perder de vista a unos progresistas y demócratas siempre dispuestos a la sublevación. El Sexenio Democrático añadirá munición de calibre grueso a un arsenal que estaba ya repleto a la altura de 1868<sup>44</sup>.

Y junto con las recreaciones de la memoria colectiva, para entender la cultura política conservadora hay también que hacer mención de las prácticas. Interesan en especial las centradas en la sociabilidad y en el clientelismo. Es Alcalá Galiano quien se detiene, al final de su *Historia de las regencias* (pág. 365), en dar cuenta y razón del «deseo de asociarse» que se había apoderado de la sociedad española después de la muerte de Fernando VII en imitación de los clubs ingleses y los *círculos* franceses. Ateneos, casinos y tertulias más o menos informales hacían su aparición como círculos restringidos de la buena sociedad, espacios protegidos y elitistas que mezclaban en sus salones viejas y nuevas aristocracias en un sincretismo característicamente posrevolucionario. Aquí se leía la prensa y se discutía de política, pero, sobre todo, se cocía una sociabilidad burguesa generadora de densas redes plenas de un siempre útil capital social<sup>45</sup>. María Zozaya<sup>46</sup> ha destacado el excelente caldo de cultivo que para los negocios, no siempre confesables, suponían estas reuniones, útiles igualmente para generar y sostener relaciones asentadas en el clientelismo y el patronazgo. Y es que más allá del puñado de principios simples y

LA BLANCA (2005), pág. 331. Hasta Pérez Galdós titulará *Montes de Oca* uno de sus episodios nacionales. En la cultura política progresista la figura de Narváez, como cabría esperar, es objeto de repudio generalizado: de «cruel» lo tilda *La Oliva* (31 de mayo de 1856) y de «dictador» DO-PORTO (1993 [1843]), pág. 19.

43 *La Concordia*, 10 de mayo de 1863; BORREGO (1878), pág. 18; PIDAL (1886-1887), pág. 489; *El Comercio*, 2 de enero de 1875; *El Ejemplo*, 5 de enero de 1875; CÁNOVAS (1882), págs. 6-7.

44 DÍAZ (1839, 1846), págs. 43; 36, 67, respectivamente; LÓPEZ (1886), pág. 286; BORREGO (1886, 1878), págs. 453, 481; 17-21, respectivamente; ANÓNIMO (1846), págs. 3, 9, 15, 49; BECKER (1923), pág. 94; MIRAFLORES (1964), t. I, págs. 10, 39; t. II, pág. 129; t. III, págs. 57-59; *El Centinela de Galicia*, 4, 9, 13, 16, 18, 23 de diciembre de 1843; PIDAL (1886-1887), pág. 484; *Escenas contemporáneas*, 1 de enero de 1867, pág. 18; *La Oliva*, 31 de mayo de 1856; *El Balear*, 1 de septiembre de 1850; ELÍAS (s. d.), págs. 8-9; *El Ejemplo*, 3 de agosto de 1873; DACARRETE (1886), págs. 431, 434; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (1886), t. I, pág. 51; ROZALEJO (1935), págs. 58, 189; BERMEJO (1872, 1875), t. II, pág. 223; t. I, pág. 7, respectivamente; MESONERO ROMANOS (1926), pág. 131; ALCALÁ GALIANO (2008), págs. 20-22, 41-42, 85; ESCALERA y GONZÁLEZ (1865), pág. 69; DÍAZ MARÍN (2008); MARTÍNEZ MANSILLA (2007), págs. 182-184; MARTÍNEZ GALLEGO (2004), pág. 46; FONTANA (2007), pág. 152; GARCÍA ROVIRA (1989); BURDIÉL (1989); FRADERA (1996), págs. 160-165.

45 Un ejemplo entre cientos: a Juan Valera le presentaron a Narváez, Sartorius y Tassara en una tertulia de las varias que existían en el Madrid de 1850. Véase VALERA (1913), pág. 70. De la tertulia del *Casino del Príncipe*, FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (1886, t. II, pág. 187) decía que «sin haber, pues, representado jamás nada aquella casa, allí se han derribado partidos y constituido Gabinetes, fraguado conspiraciones y motines [...], deshecho o fundado camarillas, rebajado o encumbrado hombres públicos, creado y alimentado órganos de prensa...».

46 ZOZAYA (2007b); SÁNCHEZ GARCÍA (2005), pág. 322.

lugares comunes que servían de argamasa a la cultura política conservadora, se situaban solidísimos lazos clientelares que, en forma de pirámide, unían con favores y servicios mutuos (aunque desiguales) a nuestros conservadores desde el más humilde de los distritos hasta el más exclusivo de los ministerios. Se generaba así una política del favor y de la recomendación asentada en una amistad instrumental (y en una concepción del parentesco extendido), tan alejada del ideal democrático y ciudadano como útil para manejarse en una cultura política que en buena medida entendía la cosa pública como una continuación de las relaciones sociales. El que el resto de la familia liberal y hasta los republicanos reprodujesen este esquema en nada resta valor a su presencia entre los conservadores: si acaso demuestra la fuerza de esta cultural clientelar (que no hay que confundir con la simple corrupción electoral, por más que tengan puntos de contacto) y su aceptación generalizada entre las élites del momento como una forma válida de intervenir en la política, al tiempo que dificulta su superación a favor de un modelo que en lugar de ofrecer incentivos selectivos y particularizados lo hiciese con otros generales e indivisibles, los propios de las democracias modernas, pero nada de esto había todavía en la España de 1833 a 1874<sup>47</sup>.

47 PRO (2004). Nada mejor que acudir a los epistolarios de políticos del momento para constatar la generalizada práctica del favor entendido como medio de acción política (VEIGA, 1999; CEAMANOS, 2002). En esto, como en otras actuaciones, las élites reproducían pautas culturales de rancio abolengo y amplio recorrido adaptándolas a las necesidades del nuevo contexto definido por el liberalismo. Sobre el clientelismo en las sociedades del Antiguo Régimen, MARTÍNEZ MILLÁN (1996); DEDIEU y WINDLER (1998), entre otros muchos.

## EL PROGRESISMO. HÉROES E HISTORIA DE LA NACIÓN LIBERAL\*

RAFAEL ZURITA ALDEGUER  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Habría que empezar por señalar que todavía no existe una historia del partido progresista español, formación política surgida al inicio del reinado de Isabel II y que desapareció con la monarquía de Amadeo I. El progresismo se conformó como partido y como familia política de 1834 a 1844, en un contexto marcado por la lucha contra las fuerzas antiliberales, la definición del espacio público de la ciudadanía y los debates en torno al papel conferido a la Corona en el régimen político. Los progresistas configuraron su identidad gracias a su acción de gobierno y también por su capacidad para apropiarse de conceptos y símbolos de la revolución liberal: libertad, revolución, progreso y soberanía<sup>1</sup>. Tras el nuevo paso por el poder durante el Bienio 1854-1856, que conllevó tensiones internas por su posición central entre moderados y demócratas, el progresismo protagonizó a partir de 1860, y desde la oposición, un esfuerzo de autoafirmación con la construcción de su propia historia, que pretendía reflejar la fidelidad a unas ideas. Su regreso al gobierno tras la Revolución de 1868 puso de manifiesto la aceptación oportunista del sufragio universal y una poco convincente puesta en práctica de los postulados democráticos, lo que, en una

\* Este trabajo se inscribe en el Proyecto HAR2012-32637.

1 Nuestro análisis del progresismo parte de la consideración de la cultura política como un mapa mental formado por diversas redes de significados sobre valores y actitudes compartidos por un determinado grupo de personas. Ello confiere una visión general del mundo, dota de identidad a dicho conjunto y proporciona las bases subjetivas de su acción política. Desde luego, cada cultura política aparece como el producto de la experiencia del pasado y del presente de los sujetos históricos y se forja a través de sus propios medios de expresión —símbolos, discursos, rituales— y de unos determinados procesos de socialización. Así entendido, el conflicto cultural es una parte importante de la lucha por el poder político.